



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0017 - La Candelaria			
Proyecto	2649 FORMANDO CANDELARIOS Y CANDELARIAS			
Versión	2 del 21 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Capacitación			
Etapas de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	1-Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>La localidad de La Candelaria en materia de delitos de alto impacto para el año 2024 se encuentra con disminución en extorsión, homicidios, hurto a comercio, hurto a residencias, hurto de automotores, y motos, esto se debe al trabajo articulado entre los diferentes organismos de seguridad y justicia y las comunidades; resaltando el trabajo articulado con el sector comercio y el fortalecimiento de los corredores seguros implementados en la localidad.</p> <p>Por otra parte delitos como: hurto a personas y lesiones personales configuran el gran reto para abordar durante los próximos meses, ya que el consumo problemático de licor y los problemas de convivencia que genera la ocupación indebida del espacio público facilitan el aumento de víctimas de hurto, para lo cual se está fortaleciendo un plan choque en los establecimientos de venta y consumo de licor y los corredores de gran aglomeración como la carrera 7, la calle 11 y el chorro de Quevedo, permitiendo así la presencia institucional y desarrollando acciones de prevención y control.</p> <p>No obstante, el trabajo interinstitucional para atender violencia sexual y violencia intrafamiliar también representa una prioridad dentro de los establecimientos educativos, hoteles y hostales el cual se está fortaleciendo desde la prevención y el control en dichos entornos para garantizar protección integral de mujeres y familias.</p>				
Situación Actual				
<p>En la actualidad en la localidad de la Candelaria las problemáticas que se mencionan a continuación se han consolidado en el tiempo, aumentando la presencia de delincuencia común, la concentración de hurto a personas y deficiencias para atender dichas problemáticas desde las autoridades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Ocupación indebida del espacio público por vendedores informales, artistas y artesanos con altos problemas de convivencia entre ellos 2- Venta de estupefacientes por vendedores informales 3- instrumentalización de población vulnerable en el espacio público para cometer ilícitos 4- Disputa territorial por el espacio público entre vendedores informales nacionales y extranjeros 5- Espacio público altamente desordenado e invadido que impide el libre movimiento de transeúntes y control de las autoridades <p>Lo anterior se ha venido consolidando en los corredores principales de la localidad como son CARRERA 7 y CALLE 11</p>				
Descripción del Universo				
Habitantes de la localidad				
Quantificación del Universo	18675 Persona(s)			
Localización del Universo	Localidad			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	La Candelaria			
Barrio	003104-LA CONCORDIA - La Candelaria			
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Centro Histórico			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
<p>"El proyecto busca fortalecer la formación y sensibilización para los candelarios y las candelarias de la localidad frente a la apropiación y goce efectivo del espacio público, la Administración local desarrollará un modelo de seguridad integral, basado en la acción conjunta y coordinada entre entidades, organismos del sector justicia, el sector privado, la ciudadanía y las comunidades; recuperando la funcionalidad de las normas urbanísticas, fortaleciendo la participación comunitaria, el control social y asegurando el bienestar y</p>				

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

desarrollo de la localidad. Simultáneamente, se realizarán diversas acciones que promuevan la convivencia pacífica y la cultura ciudadana, así como la corresponsabilidad; facilitando a los candelarios y candelarias el acceso a mecanismos alternativos de justicia y resolución de conflictos. Todo lo anterior alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible tales como el trabajo decente y crecimiento económico, el ejercicio integral de los derechos humanos, la promoción de la igualdad y equidad de género, el bienestar y la convivencia pacífica, justa y participativa.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

"Construir confianza entre las ciudadanas y los ciudadanos y sus instituciones para Consolidar a la localidad de La Candelaria como una zona segura; donde todos sus habitantes (en particular las poblaciones con especial protección) puedan vivir sin miedo, desplazarse, interactuar y disfrutar del espacio público sin limitaciones, ni restricciones, salvo las que señalen las leyes. Lo anterior a partir de la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales acompañados de una respuesta efectiva de las autoridades frente a conductas que pongan en riesgo la vida, el patrimonio público, privado y comunitario de la localidad.

Objetivos Específicos

Formación y sensibilización a los diferentes actores locales en diálogo social, resolución de conflictos y convivencia pacífica y goce efectivo del espacio público

Código Metas Plan de Desarrollo

3474 Implementar, 12, Acción(es), acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501003 (V0624) - Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	12

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	12	Acción(es)	formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	Vigente

Objetivos Específicos

Formación y capacitación de las habilidades de los gestores de convivencia: Fortalecer los procesos y las capacidades de la administración local en aras de acompañar a las poblaciones vulnerables, entre ellas personas con discapacidad, adultos mayores, infancia, migrantes, así como comunidades étnicas con presencia en la localidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

3470 Fortalecer, 13, Organización(es), comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501029 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	13

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Fortalecer	13	Organización(es)	comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 387,89	\$ 399,12	\$ 410,68	\$ 422,57
Totales	\$ 0,00	\$ 387,89	\$ 399,12	\$ 410,68	\$ 422,57

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4501029 (V0624) -	Fortalecer 13 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.	Formación y capacitación	\$ 0,00	\$ 203,18	\$ 209,06	\$ 215,12	\$ 221,35
4501003 (V0624) -	Implementar 12 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	Formación y capacitación	\$ 0,00	\$ 184,71	\$ 190,06	\$ 195,56	\$ 201,22
Totales			\$ 0,00	\$ 387,89	\$ 399,12	\$ 410,68	\$ 422,57

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	18675	Población localidad
Total Grupo Etario:	18675	

Enfoque de género

Transversal para el proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Jenny Carolina Cristancho
Correo Electrónico	jenny.cristancho@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3194883049
Cargo	Profesional FDLC
Área	Gestión policiva y jurídica
Fecha	21/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2649-0017-	Fecha Cargue	21/11/2024
-----------------------	------------	---------------------	------------

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE

DESARROLLO

Observación

PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE

DESARROLLO

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	JENNY LILIANA CAMACHO	Cargo	CONTRATISTA PLANEACIÓN FDLC
Teléfono	3416009	Correo	JENNY.CAMACHO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Área	PLANEACION	Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por